

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 22 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada la Resolución de 31 de julio de 2014 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo y Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa que se cita.

Desconociéndose el domicilio de la persona interesada, y no pudiendo notificar la Resolución que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a notificar a doña Dolores Blanco Gutiérrez la Resolución de fecha 31 de julio de 2014, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo del menor J.J.S.B., y su Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa.

Se le significa que contra la mencionada Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 22 de octubre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.